Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

13430 *RESOLUCION de 5 de junio de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al Notario de Madrid don Manuel Ruifernández Rodríguez, por haber cumplido más de sesenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Madrid don Manuel Ruifernández Rodríguez, en la que al amparo del artículo 19 del Estatuto de la Mutualidad Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.° de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido más de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Madrid don Manuel Ruifernández Rodríguez, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

13431 *ORDEN 360/90032/1984, de 4 de junio, por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias.*

Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael de Valdés Iglesias, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 4 de junio de 1984.

SERRA SERRA

13432 *ORDEN 360/90035/1984, de 11 de junio, por la que se nombra representante regional del Consejo Superior de Acción Social de la Novena Región Militar, al General de División del Ejército don Felipe Chica Bernal.*

Se nombra representante regional del Consejo Superior de Acción Social de la Novena Región Militar al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felipe Chica Bernal, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1984.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13433 *ORDEN de 10 de mayo de 1984 por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Administrativa del Consorcio de Compensación de Seguros a doña María Luisa García Muñoz, con destino en la Delegación del Organismo en Madrid.*

Ilmo. Sr.: El anexo I de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1977 establece, entre otras, la relación definitiva de funcionarios de este Organismo, ordenados por fecha de cumplimento de requisitos, a efectos de su integración en escala o plaza de nivel y carácter administrativo, de conformidad con lo prevenido en el apartado cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1975.

Transcurrida la fecha de cumplimiento de los requisitos de integración, existiendo una vacante de Administrativo en la Delegación de Madrid, y examinado el dictamen emitido por la Dirección General de la Función Pública de fecha 13 de abril pasado, he tenido a bien nombrar funcionaria de carrera de la Escala Administrativa del Consorcio de Compensación de Seguros a:

Nombre y apellidos: María Luisa García Muñoz. Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1944. Número de Registro de Personal: T15HA06A000083. Destino: Delegación de Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera de la Escala Administrativa, deberá la interesada tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la fecha de la notificación de la presente Orden, de acuerdo con cuanto dispone el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

13434 *ORDEN de 28 de mayo de 1984 por la que se nombra a don José Luis de los Santos Tejero Jefe del Gabinete del Subsecretario de Economía y Hacienda.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Luis de los Santos Tejero, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, número de Registro de Personal A04HA394, como Jefe del Gabinete del ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, debiendo cesar en su destino actual como Consejero Técnico en la Subdirección General de Estudios y Coordinación de la Intervención General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—P. D., el Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13435 *ORDEN de 2 de mayo de 1984 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Leocadio González Arcones.*

Ilmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo Don Leocadio González Arcones, con antigüedad de 28 de enero de 1984 y efectos administrativos de 1 de junio del mismo año, quedando escalafonado entre don Luis González García y don Faustino de Frutos Gómez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—P. D., el Director general de la Policía, Rafael Luis del Río Sendino.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

13436 *ORDEN de 5 de mayo de 1984 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José Ortiz Carmona.*

Ilmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José Ortiz Carmona, con antigüedad de 28